



UNIDADES PLURILÉXICAS CON *ECHAR* EN LA LEXICOGRAFÍA MEXICANA CONTEMPORÁNEA

MULTIWORD UNITS WITH *ECHAR* IN CONTEMPORARY MEXICAN LEXICOGRAPHY

Niktelol Palacios
El Colegio de México
niktelol@colmex.mx

Erik Franco
El Colegio de México
efranco@colmex.mx

RESUMEN

En este artículo se presenta un análisis descriptivo del tratamiento de las unidades pluriléxicas construidas con el verbo *echar* en seis diccionarios del español mexicano, publicados entre 1977 y 2012. El objetivo es mostrar la variación en los criterios de lematización y construcción de las entradas de las unidades pluriléxicas. El análisis se basa en un corpus de 341 unidades recogidas tanto de diccionarios elaborados con un método claramente definido y explicitado en sus introducciones, como de diccionarios cuyo método lexicográfico es poco riguroso, pero que gozan de gran éxito comercial.

El texto se divide en cuatro apartados. En el primero, señalamos las principales características de los diccionarios considerados poniendo especial atención en el público al que se dirigen y el tipo de vocabulario que incluyen; en el segundo, presentamos las decisiones tomadas para la conformación de nuestra muestra de datos para después analizar la lematización y determinación de la entrada en cada una de estos diccionarios; en el tercero, presentamos un análisis comparativo de nuestra muestra de datos mediante un enlistado de las unidades pluriléxicas que aparecen en más de un diccionario y la ejemplificación de algunos casos en los que se observa una diferencia explícita en cuanto a la construcción de la entrada. Por último, exponemos algunas reflexiones finales a considerar en vías de la elaboración del *Diccionario fraseológico del español de México*.

Palabras clave: Entrada, lematización, unidad pluriléxica, lexicografía mexicana, institucionalización

ABSTRACT

This paper offers a descriptive analysis of the way in which six Mexican Spanish dictionaries, published between 1977 and 2012, present the headword and lemmatization of different multiword units with the verb *echar* . The main objective is to determine the differences and similarities found in the establishment of the headword and lemmatization of this kind of multiword units in these lexicographical works.

By means of a linguistic sample of 341 multiword units, we have recognized the variation in the determination of their corresponding headword, formal fixation, and lemmatization.

The paper is divided in four sections. In the first one, we mention the potential user of these dictionaries, as well as the kind of vocabulary that may be found in each of them. In the second one, we explain the methodological decisions we made to make up our linguistic sample, and then we describe the way in which each of these dictionaries lemmatize and establish the headword for these multiword units. In the third one, we enlist the multiword units with *echar* that repeat themselves by taking into account the number of dictionaries in which they appear, then we present some examples that show the way in which the headword for the same multiword unit may differ from one dictionary to another. Finally, we present some ideas regarding the elaboration of the *Diccionario fraseológico del español de México*.

Keywords: Headword, lemmatization, multiword unit, Mexican lexicography, institutionalization

1. INTRODUCCIÓN

Las entradas de un diccionario son el resultado de un largo proceso de abstracción y objetivación de la lengua en el que históricamente se forja y establece un vocablo o forma básica que funciona como representante de todo un paradigma flexivo, derivativo o de conjugación de una palabra (Lara, 1997, p. 118). La tradición lexicográfica hispánica se apoya en la convención de representar los sustantivos y los adjetivos mediante la forma masculina singular y los verbos mediante su forma en infinitivo (Porto Dapena, 2002). Sin embargo, el léxico de las lenguas no solo está constituido por unidades monoléxicas (o palabras gráficas), sino que también está compuesto por un gran número de unidades pluriléxicas¹, más o menos fijas, cuya posible inclusión como parte de la nomenclatura de un diccionario, la determinación del vocablo entrada y su consiguiente lematización no resultan decisiones obvias como pudiera pensarse en un primer momento.

Entre los estudiosos del lenguaje, el reconocimiento, la delimitación y la distinción entre un sintagma libre y aquellas unidades pluriléxicas con distintos grados de fijación estructural e idiomática han representado una problemática ampliamente discutida que, a pesar de los avances conseguidos, sigue sin ser cabalmente resuelta. Prueba de ello es la proliferación terminológica para la designación de este tipo de fenómenos en la historia de la lingüística: *discurso repetido* (Coseriu, 1977), *expresión pluriverbal* (Casares, 1992; Corbin, 1997; Haensch *et al.*, 1982), *frase léxica* (Gramley y Patzfold, 1992; Nattinher y DeCarrico 1992), *frasema* (Mel'čuk, 1995), *fraseolexema* (Pilz, 1981; Fleischer 1982), *expresiones idiomáticas* (Wotjak, 1985), *unidad fraseológica* (Carneado Moré y Tristán, 1985), etc².

Por otra parte, si bien en los últimos años en México se ha gestado un creciente interés por la fraseología, enfocada, sobre todo, desde una perspectiva sintáctica o

¹ Debido al carácter descriptivo de este trabajo hemos decidido llamar *unidades pluriléxicas* a las construcciones verbales que aparecen como entradas o subentradas dentro de un diccionario, independientemente de si su análisis formal y semántico (fijación e idiomática) las colocaría como unidades centrales o periféricas en el estudio de las locuciones verbales, las colocaciones y los juegos verbales.

² Sobre esta proliferación terminológica y los problemas teóricos en la delimitación de la fraseología, con especial atención en la semántica de las colocaciones, véase Larreta (2002).

cognitiva (Enríquez, 2003; Islas y Soliz, 2016; Rodríguez, 2010; Guerrero, 2013; Lili Carrillo, 2016), este artículo nace como consecuencia de la escasez de investigaciones sobre su tratamiento en la lexicografía mexicana contemporánea³. Esta ausencia de descripciones nos sorprende especialmente cuando consideramos que uno de los rasgos definitorios de estas unidades es la *institucionalización* (García-Page, 2008, p. 28), es decir, su reconocimiento como parte del acervo lingüístico y social de la comunidad⁴, pues probablemente no haya una evidencia más tangible de que una unidad es parte del patrimonio lingüístico de una comunidad que su inclusión en el diccionario –afirmación que bien sabemos no se sostiene en sentido inverso, es decir, su ausencia en este tipo de obras no equivale a su poco uso o falta de institucionalización—.

Cabe destacar en este panorama, el trabajo pionero de Villagrana (2015) que se centra en las locuciones verbales del español de México a partir del análisis del *Diccionario del Español de México* y del *Diccionario de Americanismos*; así como el estudio de Fitch (2018) sobre las locuciones coloquiales en la lexicografía hispánica con especial atención en la lexicografía mexicana de los siglos XIX y XX.

En este marco hemos comenzado a elaborar una revisión crítica del tratamiento fraseológico en distintos tipos de diccionarios para, en un futuro, establecer una serie de lineamientos que serán la base de nuestro *Diccionario fraseológico del español de México*. En función de lo anterior, el objetivo de este artículo es mostrar la variación en la lematización y construcción de las entradas de las unidades pluriléxicas con el verbo *echar* a partir de la descripción de su tratamiento en seis diccionarios del español mexicano contemporáneo. Este conjunto de obras lexicográficas incluye tanto diccionarios elaborados con un método lexicográfico claramente definido y explicitado en sus introducciones, como diccionarios cuyo método lexicográfico es poco riguroso, pero que gozan de gran éxito comercial.

³ En este estudio consideraremos como lexicografía mexicana contemporánea aquellos trabajos que han sido publicados en los últimos 50 años.

⁴ Este rasgo también ha sido destacado por otros estudiosos de la fraseología, por ejemplo, Corpas Pastor ya había señalado que los hablantes no suelen ser creadores de “combinaciones originales de palabras al hablar, sino que utilizan combinaciones ya creadas y reproducidas repetidamente en el discurso, que han sido sancionadas por el uso” (1996, p. 22).

El trabajo se encuentra dividido en cuatro grandes apartados. En el primero describimos el público al que se dirige cada diccionario y el tipo de vocabulario que en ellos se incluye; en el segundo, presentamos las decisiones para la conformación de nuestra muestra de análisis para después analizar el método de lematización y la determinación del vocablo entrada que sigue cada una de estas obras. En el tercer apartado, enlistamos las unidades pluriléxicas que aparecen en más de un diccionario y ofrecemos algunos ejemplos en los que se observa una diferencia explícita en cuanto a la construcción de la entrada. Por último, exponemos algunas reflexiones a considerar en vías de la elaboración del *Diccionario fraseológico del español de México*.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS DICCIONARIOS CONSIDERADOS

2.1. LOS DICCIONARIOS CONSIDERADOS

Los diccionarios a partir de los cuales obtuvimos nuestra muestra de datos son: el *Tumbaburro de la picardía mexicana* (1977) (en adelante TPM), el *Diccionario del español de México* (2010) (en adelante DEM), el *Diccionario de mexicanismos* (2010) (en adelante DM), el *Útil y muy ameno vocabulario para entender a los mexicanos* (2011) (en adelante UVM), el *Diccionario de modismos mexicanos* (2011) (en adelante DMM) y *El Chilangonario* (2012).

Como se puede observar, nuestra sincronía de estudio está enmarcada por la publicación del *Tumbaburro* en 1977 y la del *Chilangonario* en 2012. Esta sincronía práctica⁵ nos ha permitido, además, incluir dos obras fundamentales para la lexicografía mexicana contemporánea: el *Diccionario del español de México*⁶ publicado por El Colegio de México y el

⁵ A partir de la propuesta de Josette Rey-Debove entendemos que una *sincronía práctica* es una convención de método para el trabajo lingüístico que puede caracterizarse como un periodo: “liée aux relations de l'individu et de sa langue, dans le cours d'une vie humaine. Si l'on admet l'âge de 15 ans pour l'usage maîtrisé de la langue et qu'on fixe à 75 ans environ la limite de cet usage, toute période qui n'excède pas 60 ans sera une SYNCHRONIE PRATIQUE. Cette période maximum correspond au volume minimum d'échanges réels des locuteurs contemporains dont les âges se situent entre ces deux limites. Au delà de 60 ans apparaissent des mots qui ne sont plus les instruments d'échanges réels, et qui au mieux, s'ils sont connus des plus jeunes, ne le sont que par voie livresque” (1971, p. 95).

⁶ El Proyecto Diccionario del Español de México, dirigido por Luis Fernando Lara, parte de un corpus propio con textos orales y escritos, el *Corpus del español mexicano contemporáneo 1921-1974* (CEMC), cuyo análisis, a partir de criterios estadísticos, ha dado origen a la publicación de cinco diccionarios, donde cada uno incluye al anterior: *Diccionario fundamental del español de México* (DFEM) (1982), *Diccionario básico del español de México* (DBEM) (1986), *Diccionario del español usual en México* (DEUM) (1996) y *Diccionario del español usual en México* (DEUM2) (2009), *Diccionario de español de México* (DEM) (2010). Para este artículo trabajamos con la última edición publicada, el DEM.

Diccionario de mexicanismos publicado por la Academia Mexicana de la Lengua; dos obras antagónicas en su concepción de la lengua y en su método de trabajo: uno integral y el otro diferencial⁷.

Si bien una posibilidad para este estudio descriptivo era tomar como base solamente estos dos últimos diccionarios gracias a que han sido confeccionados siguiendo en gran medida los criterios metodológicos en los que se fundamenta la teoría lexicográfica moderna (Nielsen, 1994; Lara, 1997; Porto, 2002; Martínez de Sousa, 2009; Svensén, 2009), hemos estimado necesario considerar diccionarios disponibles en el mercado mexicano para tener una muestra de trabajo más grande. Como se verá en el siguiente apartado, la mayoría de estos diccionarios han sido elaborados por lexicógrafos aficionados que se centran en la recopilación de expresiones coloquiales e informales, que han encontrado un nicho de mercado en un público curioso y ávido de hallar en este vocabulario una ventana hacia la propia identidad.

Queremos enfatizar que, si bien en su mayoría estos esfuerzos carecen de un método lexicográfico explícito o riguroso, su alcance y difusión entre el público suele ser mayor que el de aquellas obras que gozan de gran reconocimiento entre los lexicógrafos profesionales. Sirva de ejemplo, el exitoso desarrollo de la editorial mexicana Algarabía, en cuyo catálogo podemos encontrar títulos como *El Chingonario* (2010), *El Chilangonario* (2012), *Para insultar con propiedad. Diccionario de insultos* (2016), *El pendejonario. Diccionario de pendejos y pendejadas* (2017), entre otros, que han despertado gran interés en el público mexicano.

El distanciamiento de algunos especialistas hacia la confección de este tipo de obras no nos parece argumento para descartar su contenido como objeto de análisis, pues desde el punto de vista de la información léxica que contienen y del tratamiento lexicográfico que se le da, representan una fuente valiosa de documentación⁸ y un material tangible que muestra otra de las dimensiones de la práctica lexicográfica en México.

⁷ Para un análisis contrastivo de ambos diccionarios véase la reseña de Zimmermann (2010) y el estudio de una parcela léxica en ambas obras en Buzek (2013).

⁸ Estas obras pueden usarse como diccionarios testigo, es decir, como material de consulta para el lexicógrafo durante la documentación y redacción de su propio artículo lexicográfico.

Desde el punto de vista de las personas involucradas en la elaboración de estos seis trabajos, nos parece oportuno agruparlos bajo las siguientes dos categorías:

1. Diccionarios realizados por equipos lexicográficos profesionales:
 - a. DEM (2010)
 - b. DM (2010)
2. Diccionarios realizados por lexicógrafos aficionados:
 - a. TPM (1977)
 - b. UVM (2011)
 - c. DMM (2011)
 - d. Chilangonario (2012)

Este segundo grupo de diccionarios, hechos por escritores, periodistas e investigadores consagrados en el ámbito nacional⁹, comparte un rasgo de gran valía para nuestro análisis: otorga un lugar central al español coloquial y popular mexicano, difícil de documentar en corpus lingüísticos y cuyo registro se desprende precisamente de la sensibilidad de estos autores ante la diversidad de registros de habla.

2.2. PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE CADA OBRA

En este apartado citaremos la presentación que se hace en cada uno de los diccionarios en relación con su público meta.

2.2.1. *Diccionarios realizados por equipos lexicográficos profesionales*

En la introducción del DEM (2010) se explica que el objetivo del equipo lexicográfico:

es devolver a los hispanohablantes mexicanos el vocabulario de su propia lengua, tal como se usa, para que lo conozcan y aprecien mejor. En cuanto a la gran comunidad hispanohablante, en América, Europa, Asia y África, lo que ofrece el DEM es un vocabulario de uso mexicano que hace evidente la unidad de la lengua por la que tanto nos hemos esforzado desde la época de nuestras independencias, a la vez que muestra la riqueza derivada de un español arraigado en la experiencia histórica de México, seguramente semejante a la

⁹ Armando Jiménez Farías (1917-2010), columnista especializado en temas de cultura en general y tradiciones populares mexicanas en particular, para el caso del TPM; Héctor Cruz Manjarrez y Mejía (1945), reconocido y multipremiado escritor y académico mexicano y una de las principales figuras del movimiento literario de La Onda de la mitad de los años sesenta del siglo XX, para el UVM; Jorge García-Robles (1956), autor, ensayista e investigador, para el DMM; y Alberto Peralta de Legarreta (1970) escritor, etnohistoriador, profesor e investigador para el caso de *El Chilangonario*.

variedad que se encuentra en los otros veintidós países que forman la comunidad hispánica, y que históricamente ha sido soslayada por el centralismo académico y la idea de lengua a que ha dado lugar (2010, p. 27).

En relación con su carácter integral explica que:

los diccionarios de mexicanismos se ocupan tradicionalmente de un vocabulario marginal para la Academia y para la idea de lengua que ésta difunde. He llamado [continúa su director, Luis Fernando Lara] “conciencia del desvío” al modo en que trata el vocabulario la práctica lexicográfica regionalista, que caracteriza a la tradición lexicográfica mexicana y, en general, a la lexicografía hispánica, pues tanto Hispanoamérica como España están de acuerdo en esta concepción, aunque desde sus diferentes posiciones: metropolitana y periférica. En consecuencia, un nuevo diccionario de regionalismos mexicanos, de mexicanismos, no podía responder al reto inicial de escribir un diccionario de la lengua española tal como lo usamos los mexicanos, según el modelo de Webster, pues ese diccionario es precisamente un diccionario estadounidense de la lengua inglesa, que se centra en el uso de su país, no un diccionario de regionalismos estadounidenses (2010, p. 18).

Por su parte, en la introducción al DM (2010) se explica que se trata de:

un diccionario de una variedad dialectal, como lo es esta obra, *Diccionario de mexicanismos*, refleja necesariamente la identidad de un pueblo, su personalidad lingüística, entendiendo por identidad el conjunto de rasgos propios de una colectividad que los caracteriza frente a los demás.

Este *Diccionario de mexicanismos* muestra, sin duda, las rutinas y los hábitos lingüísticos que otorgan identidad a los mexicanos y en él se ven reflejados los grandes ejes culturales alrededor de los cuales se concentra el léxico del español de México, desde la obsesión por el sexo hasta la cotidianidad de la muerte, pasando, desde luego por las cortesías -y, como parte de ellas, el sinnúmero de expresiones que atenúan la negación-, el sarcasmo, la ironía o el bien conocido y multiangular machismo, entre otros muchos factores culturales. En efecto, este diccionario pone de manifiesto la relación entre lengua y cultura, ya que hace patente que aquello que es cultural y cognitivamente importante para los mexicanos tiene más léxico o más construcciones para ser expresado. Cualquier diccionario, así sea de la lengua general o de una modalidad dialectal particular, plasmará la identidad o la personalidad lingüística de un pueblo (2010, p. XVI).

En ambos diccionarios, uno integral y otro diferencial, las introducciones son muy detalladas y en ellas se discuten ampliamente las decisiones para la organización de la macro y la microestructura, así como sus principios para el análisis semántico y sintáctico de los vocablos.

2.2.2. *Diccionarios realizados por lexicógrafos aficionados*

En la presentación editorial del TPM (1977) se señala que:

será útil para periodistas, publicistas, profesores y estudiosos en general, así como para los extranjeros que desean captar la esencia del mexicano, y para los amantes del folklore y la cultura que quieran adentrarse en las peculiaridades de un país tradicional y pintoresco (1977, pp. 7-8).

En esta misma línea, los editores del UVM (2011) explican:

puede y debe convertirse en un manual de constante utilidad para los padres que no entienden a los hijos, los jóvenes que no le agarran la onda a sus mayores, los popis que no fuman a los groseros, los ordinarios que no descifran a los snobs (...) En suma para todos y cada uno (2011, pp. 9-10).

En el DMM (2011) García Robles comenta que:

Los usos que pueden darse a este diccionario pueden ser variados y hasta inimaginables: desde la utilización que le otorga un estudioso del lenguaje popular mexicano hasta la consulta fugaz que el lector de un texto realiza para entender el significado de una palabra, pasando por aquel curioso que lo consulta por el mero placer de conocer los ricos contenidos que una sublengua como la del español de México puede poseer (2011, p. XVI).

En *El Chilangonario* (2012), Janine Porras apunta que su obra ayudará: “tanto a mexicanos no nacidos en el Distrito Federal como a extranjeros, a sobrevivir en la Ciudad de México” (2012, p. 9).

3.3. EL VOCABULARIO

3.3.1. *Diccionarios realizados por equipos lexicográficos profesionales*

En cuanto al tipo de vocabulario que define, el DEM (2010) asegura:

Garantizamos que todo el vocabulario contenido en ellos se usa o se ha usado en el español mexicano del siglo XX y principios del XXI. También que no incluye todo el vocabulario del español de México, pero que los faltantes que encuentre cada uno de sus lectores no obedecen a ninguna exclusión normativa o prescriptiva, como nos tenía acostumbrados la tradición lexicográfica española (pues la Real Academia parece estar cambiando). Es decir, la ausencia de un vocablo en el diccionario no quiere decir, ni que "no exista", ni que "no lo aceptemos" (2010, p. 27).

Cabe resaltar que, en esta misma introducción, se hace una diferenciación explícita entre dos tipos de unidades pluriléxicas: las *colocaciones* y las *locuciones*.

Se han incluido como si fueran acepciones las locuciones más usuales en el español mexicano. Se trata de composiciones de palabras y construcciones sintácticas con un significado diferente al de la simple suma de los significados de los vocablos que la componen, como, por ejemplo, *baño maría*, *irse de boca*, *cantarle a alguien otro gallo*, *a base de*, *sobre la base de*, etc. Se encontrarán, generalmente, bajo la entrada del vocablo más específico de los que las componen o de aquel que constituye su núcleo; así, las locuciones anteriores aparecen bajo *baño*, *boca*, *gallo*, y *base*. No se les ha dado una clasificación sintáctica porque se presentan a varios análisis diferentes y, en consecuencia, porque no se ha querido complicar más la asignación de marcas gramaticales (2010, p. 37).

En cuanto a las colocaciones, se explica que en el DEM (2010), hay dos clases de ejemplos de uso, unos que se toman del “habla real, [son] particulares y concretos” y aparecen entrecomillados, y otros que “sirven para ilustrar los *contextos más comunes* de aparición, llamados técnicamente *colocaciones*; así, en *bélico* aparece un contexto muy común, que es *conflicto bélico*” (2010, pp. 39-40).

El DM (2010) explica que:

Por mexicanismo debe entenderse el conjunto de voces, locuciones, expresiones y acepciones caracterizadoras del habla de México, que distancian la variante mexicana respecto del español peninsular, concretamente, de su variedad castellana. Para efecto de este diccionario, mexicanismos son las voces, simples y complejas, las expresiones lexicalizadas y las acepciones que caracterizan la lengua, popular o culta, o ambas, de este país, fundamentalmente, en la variedad o las variedades urbanas del Altiplano Central de México (2010, pp. XVI-XVII).

En cuanto a la disposición de las entradas se aclara que:

Las locuciones y expresiones consignadas en el interior de una entrada aparecen en un estricto orden alfabético a partir de la primera palabra que integra la locución o la expresión en cuestión. Primero van las acepciones de la voz simple, siguen las locuciones, en caso de haberlas, y concluye el artículo lexicográfico con las locuciones interjectivas o las expresiones, cuando las hay para la entrada (2010, pp. XXVII-XXVIII).

En un subapartado específico, “Estructura de locuciones y expresiones”, se explica:

- a) Las locuciones y expresiones se consignan por la primera palabra plena, o estructuralmente autónoma, que las integra.
- b) En el caso de las locuciones verbales, se establece que estas constituyen una locución cuando la libertad combinatoria de estas construcciones está limitada a un número restringido de verbos, señal de que poseen un grado de lexicalización que requiere ser consignado en un diccionario.
- c) Cuando hay variación interna en locuciones y expresiones, se soluciona de varias formas posibles, atendiendo al empleo más usual en el español mexicano (2010, p. XXXII).

Se detalla y ejemplifica en este mismo apartado la manera en la que presenta la variación de algún constituyente, si el constituyente admite o no flexión y si un constituyente es optativo dentro de la locución.

3.3.2. *Diccionarios realizados por lexicógrafos aficionados*

En cuanto al tipo de vocabulario que incluyen este segundo grupo de diccionarios, podemos señalar que se centran en la recopilación y descripción de un vocabulario diferencial ya que, como se señala en sus respectivas introducciones, reúnen voces que pertenecen a los usos lingüísticos propios de la juventud, del hampa, de la prostitución y de los chicanos para el caso del TPM (1977); voces innovadoras implementadas por los jóvenes, formas juveniles que van cayendo en desuso cuando la generación se vuelve adulta, usos que se identifican con el habla de personas que pertenecen a una clase social privilegiada o desfavorecida, según lo que se asienta en el UVM (2011); modismos que se desvían del uso formal y estándar de la lengua, de acuerdo con el DMM (2011); y unidades léxicas que se escuchan en las calle, en la oficina, en el café, en los bares y que conforman un marco de expresión inconfundible del español de la Ciudad de México en el caso de *El Chilangonario* (2012).

En resumen, como se muestra en la tabla 1, los seis diccionarios se describen como obras sincrónicas, aunque el español que registran puede contener vocabulario que pertenece a una sincronía que abarca los inicios del siglo pasado. De toda nuestra muestra lexicográfica, el DEM (2010) es el único diccionario integral, los demás son diferenciales ya sea dialectal o sociolectalmente. Todos siguen un ordenamiento alfabético en los vocablos (al menos en lo que a las unidades monoléxicas se refiere). El DEM (2010) y el DM (2010) además de su versión impresa se pueden consultar en línea, por lo que presentan avances de sus futuras ediciones; independientemente de lo anterior, para este trabajo nos hemos ceñido a las versiones publicadas de manera impresa.

Diccionario	Sincrónico	Integral/diferencial	Ordenación alfabética	Corpus	Soporte	
					papel	Internet
DEM	✓	Integral	✓	✓	✓	✓
DM	✓	Diferencial	✓	✓	✓	✓
Chilangonario	✓	Diferencial	✓		✓	
TPM	✓	Diferencial	✓		✓	
UVM	✓	Diferencial	✓		✓	
DMM	✓	Diferencial	✓		✓	

Tabla I. Descripción general de seis diccionarios del español de México

4. LA MUESTRA DE ANÁLISIS

Para poder conocer bajo qué criterios se ha hecho la identificación y lematización de las unidades pluriléxicas con categoría verbal en la lexicografía mexicana contemporánea, decidimos tomar como muestra de trabajo solamente aquellas que, en el conjunto de las seis obras lexicográficas consideradas, se encontraran lematizadas con o bajo el verbo *echar*. Esta decisión metodológica nos permitió contar con una muestra bien acotada y, al mismo tiempo, suficiente para el análisis, ya que junto a los verbos *dar*, *poner*, *tener* y *hacer*, la formación de unidades fraseológicas con el verbo *echar* es sumamente productiva en el español de México¹⁰. El corpus de análisis quedó conformado por 341 unidades pluriléxicas que, en el marco de estas obras lexicográficas, aparecen ya sea como entradas independientes o bajo entradas monoléxicas en al menos una de ellas. La tabla 2 muestra el número de unidades pluriléxicas con el verbo *echar* que seleccionamos de cada uno de estos diccionarios.

¹⁰ La decisión de considerar como muestra de análisis las unidades pluriléxicas con el verbo *echar* también se fundamenta en un acercamiento previo en el que, tomando como base los datos del DEM (2010), detectamos 747 unidades candidatas a locuciones verbales formadas con los verbos *dar*, *echar* y *hacer*. De acuerdo con nuestros hallazgos, el verbo *echar* es el más productivo en la creación de locuciones verbales, mientras que *dar* y *hacer* son más recurrentes en la formación de colocaciones.

DICCIONARIO	UPs
DEM	107
DMM	88
DM	74
Chilangonario	30
TPM	21
UVM	21
TOTAL	341

Tabla II. Unidades pluriléxicas (UPs) con el verbo *echar* en seis diccionarios mexicanos

Debido a que el DEM (2010) es un diccionario integral que abarca tanto el español mexicano culto, como el popular y el regional, se trata de la obra que mayor número de unidades aporta a nuestra muestra con un total de 107, es decir, el 31,38%. Le siguen el DMM (2011) con 88 unidades y el DM (2010) con 74, que aportan el 25,8% y el 21,7%. Por último, *El Chilangonario* (2012) del que tomamos 30 unidades que representan el 8,8%, y el TPM (1977) y el UVM (2011), 21 unidades cada uno, que corresponden el 6,16% respectivamente, son las obras que contribuyen con el menor número de unidades a nuestra muestra.

4.1. LAS UNIDADES PLURILÉXICAS: LA LEMATIZACIÓN

Como bien observa Penadés Martínez (2015), el hecho de que las unidades fraseológicas estén compuestas por dos o más palabras, abre la posibilidad de que, al momento de incluirlas en un diccionario, cualquiera de sus elementos constituyentes sea visto, tomado o interpretado como el mejor candidato para su lematización. De ahí que los autores de diccionarios hayan tenido en cuenta distintos criterios para determinar bajo qué forma deben aparecer. De acuerdo con Penadés Martínez (2015, pp. 106-111), los criterios propuestos pueden englobarse en tres grandes rubros:

1. El *criterio estructural* consiste en lematizar las unidades pluriléxicas tomando como principio ordenador la primera palabra que las constituye. Este tipo de lematización implica que las unidades pluriléxicas forman parte de una macroestructura alfabética organizada palabra por palabra, aunque en algunos diccionarios este criterio se aplica tomando en cuenta solamente las palabras

léxicas o conceptuales de la unidad; por ende, ni los artículos, ni las preposiciones, ni cualquier otra palabra funcional que aparezca en su estructura se considera como base para la lematización.

2. El *criterio semántico* consiste en lematizar las unidades pluriléxicas ya sea bajo la palabra que constituye su centro semántico, bajo la palabra más idiomática que aparezca en su estructura, o bajo todas las palabras léxicas o conceptuales que la conforman.
3. El *criterio categorial* consiste en lematizar las unidades pluriléxicas siguiendo una jerarquía de categorías previamente establecida por el lexicógrafo, mediante la cual se orientan el ordenamiento; por ejemplo, una jerarquía del tipo nombre propio > sustantivo > adjetivo > verbo > adverbio, etcétera.

Tomando estas pautas como punto de partida, decidimos observar los criterios de lematización que siguen cada uno de los diccionarios considerados en nuestro estudio.

El *Diccionario de mexicanismos* (2010) de la Academia Mexicana de la Lengua organiza sus entradas y subentradas en estricto orden estructural, sigue una organización alfabética palabra por palabra, incluyendo las palabras funcionales y, a partir del análisis sintáctico, distingue tres entradas: *echar*, *echarle* y *echarse*. En primer lugar, bajo la entrada *echar*¹¹ tenemos ~ *bala* ‘Pelearse’, pasa por ~ *cacayacas* ‘Reprender o regañar a alguien’, por ~ *el calzón* ‘Insinuarse sexualmente una mujer a un hombre’, y el listado termina con ~ *un volado* ‘decidir con una moneda algo a través de la suerte’.

La siguiente entrada es *echarle* y la lista de subentradas, también organizadas alfabéticamente, se abre con ~ *ganas* ‘poner empeño en algo’, continúa con ~ *más agua a los frijoles* ‘hacer rendir los víveres cuando aumenta el número de comensales o disminuye el presupuesto’ y concluye con ~ *pimienta al piloncillo* ‘estropear o desperdiciar una oportunidad’.

La tercera entrada corresponde a las unidades con *echarse*, comienza con ~ *a la bolsa* ‘ganarse la voluntad de alguien’ y termina con *échate ese trompo a la uña* ‘se usa para indicar

¹¹ Hemos respetado la tipografía de la cita de cada diccionario, por ello, según corresponda a la obra, los ejemplos aparecerán con altas o bajas y con distintas marcas tipográficas (itálica, letra negra, vírgula).

que un asunto reviste gran dificultad’, en esta última, en vez de la vírgula se registra toda la unidad para dar cuenta de su fijación formal en la segunda persona de singular.

Por su parte, el DEM (2010) advierte en su introducción que las locuciones “se encontrarán, generalmente, bajo la entrada del vocablo más específico de los que las componen o de aquel que constituye su núcleo” (2010: 37). De manera que, en principio, esta obra lexicográfica parte de un criterio semántico para la lematización de las unidades pluriléxicas, aunque, como veremos a continuación, en ocasiones combina y alterna este primer criterio con un criterio estructural. Por ejemplo, encontramos 30 unidades pluriléxicas con *echar* bajo la forma verbal y 77 bajo un núcleo nominal. 9 unidades pluriléxicas aparecen duplicadas o triplicadas bajo la entrada verbal y la nominal: *echar de menos* (s.v. *echar* y s.v. *menos*), *echar llave*, *echar mano*, *echar rayos y centellas* (s.v. *echar*, sv *rayo*, s.v. *centellas*), *echar tortillas*, *echarle tierra a alguien* y *echar la casa por la ventana* (s.v. *echar*, s.v. *casa* y s.v. *ventana*). La relación entre el orden de acepciones se establece mediante el significado estereotípico (aunque este criterio se ha modificado en las distintas ediciones del proyecto del diccionario) por lo que las formas pronominales alternan con las transitivas; así, la primera locución bajo *echar* es la construcción pronominal *echarse para atrás* ‘Arrepentirse uno o desdecirse de algo’, seguida por una entrada que muestra la variación del vocablo o el vínculo semántico de distintas unidades que comparten el mismo significado: *echar abajo*, *echar por tierra* o *echar a perder* ‘Arruinar, deshacer o dañar algo’ y a ella le sigue otra entrada pronominal *echarse encima* ‘Tomar alguien una responsabilidad o aceptar un compromiso’; algunas locuciones incluyen en la entrada el contorno¹² como en *echarle tierra a alguien* ‘Hablar mal de él’ y el artículo cierra con *echar tortillas* ‘Hacer tortillas, generalmente de maíz, con las manos’.

El *Diccionario de modismos mexicanos* (2011) (DMM) organiza de manera laxa sus entradas y subentradas bajo un criterio estructural. En este sentido, presenta como entradas *echar* (sin definición, únicamente para enlistar, en orden alfabético, y bajo ella,

¹² De acuerdo con Porto Dapena el contorno “[es] claramente detectable sobre todo en las definiciones de los verbos, en las que no representa otra cosa que lo que ha dado en llamarse valencias o argumentos verbales, argumentos cuya indicación en la definición es imprescindible cuando deben satisfacer alguna característica o condición concreta” (2002, p. 309).

56 unidades pluriléxicas que comienzan por 1. *aguas* ‘Alertar’ a 56. *la tepala* ‘Robar’), *echar de cabeza*, *echar vaina* y después *echarle*, *echarse* (como entrada independiente para definir el verbo pronominal con dos acepciones), y lo sigue una entrada idéntica *echarse* bajo la cual define 13 unidades pluriléxicas. Dado que la organización alfabética palabra por palabra toma en cuenta tanto unidades léxicas como funcionales, no se entiende por qué *echar de cabeza*. ‘1. Descubrir, delatar, traicionar. 2. Defecar’ y *echar vaina*. ‘1. Tener relaciones sexuales. 2. Regañar’ aparecen como entradas independientes y no como subentradas de *echar*.

Bajo la entrada *echarle* se lematizan tres unidades pluriléxicas: 1. *las cabras* ‘Culpar a alguien de un delito’ 2. *los kilos* ‘Esforzarse, poner mucho empeño para lograr algo’ y 3. *más agua al mole* ‘Se dice para decirle a alguien que haga lo que quiera’.

Las dos entradas *echarse* aparecen sin superíndice u otra marca que las distinga. Las 13 unidades pluriléxicas organizadas bajo el segundo comienzan con 1. *al plato* ‘Matar a alguien, eliminarlo, ganar de manera contundente’ e incluyen entre otras 2. *en Simón*. ‘Echarse encima’ 3. *los picos*. ‘Matar a alguien’. 4. *para atrás*. ‘Dejar de hacer algo, dejar inconclusa una tarea previamente planteada, acobardarse’ y cierra con 13. *una firma* o *una mirada* ‘Orinar’.

Algunas unidades pluriléxicas con *echar* se incluyen en el DMM (2011) combinando tanto el criterio estructural como semántico, esto es bajo la palabra que podría constituir su núcleo semántico, tras la cual el verbo *echar* o *echarle* aparece después de una coma. Por ejemplo, encontramos como entrada independiente en el orden alfabético correspondiente: *atrás, echarse para* ‘Dejar de hacer algo, dejar inconclusa una tarea’, *rimmel a las pestañas, echarle mucho* ‘Exagerar, sobredimensionar’; otros ejemplos son *sapos y culebras, echar y bofe, echar el* que también aparecen como entradas independientes y remiten mediante un “Véase” a *echar sapos y culebras* y *echar el bofe*. En estos casos, llama la atención el uso doble de mayúsculas en la formalización de la entrada. Otras unidades pluriléxicas aparecen bajo un núcleo sustantivo simple: s.v. *tierra* 2 *echar* ‘No darle importancia a un asunto). Cabe mencionar que hay 35 entradas duplicadas que aparecen tanto bajo el elemento verbal como bajo el elemento nominal que las constituye.

El *Chilangonario* (2012) también lematiza combinando el criterio estructural con el semántico. Bajo la entrada *echar*, ordenada alfabéticamente como primera entrada de su letra, se encuentran 10 unidades pluriléxicas, pero estas no siguen un orden alfabético, la primera lleva el clítico *le*: *echarle ganas* ‘esforzarse’ y después aparecen *echar la hueva* ‘flojear’, *echar pata o echar un palo* ‘coger’, *echar un dance o el dance* ‘bailar’, *echar un fon* ‘telefonar’, *echar un keiko* ‘cagar, defecar’, *echar una firma* ‘orinar’, *echar unas chelas* ‘beber cerveza’, *echar tiros* ‘estar guapo o guapa’ y *echar unos tacos* ‘comer tacos. En este diccionario, las subentradas se presentan con un color distinto de tipografía y únicamente la primera palabra se escribe con letra negrita.

Bajo el criterio semántico, solamente encontramos una unidad bajo el núcleo sustantivo *echarse un palo* s.v. *palo* (ahora la unidad aparece con minúscula, aunque con el mismo color de fuente en *echar* y en *echarse un palo*); asimismo, se indica que la unidad pluriléxica es una “variante” de la simple. Llama la atención que, en la entrada anterior, *palestino* que se describe como “corrupción y adaptación” de *palo* no se presente como subentrada *echar un palestino*, ni se marque como forma pluriléxica, aunque se registre en el ejemplo de uso: “Me fui a echar un *palestino* a la hora de la comida, ya ni comí”.

Otro aspecto que destacar del *Chilangonario* (2012) es que las 19 unidades pluriléxicas definidas aparecen también como definientes o como sinónimos de otra unidad pluriléxica más o menos marcada, por ejemplo, *amolar* se define como *echar a perder* y *barnizar* como *echar una firma*. Bajo la entrada *coger* ‘tener relaciones sexuales’ se presenta una lista de sinónimos entre los que figuran: *echar patadas*, *echarse un palo*, *echarse un palenque*, *echarse un palestino*.

El *Tumbaburro* (1977) sigue el criterio estructural en la lematización, su organización alfabética no separa unidades monoléxicas de pluriléxicas; las 21 definidas aparecen como entradas independientes entre *echador* y *edad de la punzada*, la organización alfabética toma en cuenta palabras funcionales, por ello, por ejemplo, encontramos tras *echar largas* ‘Mentir’, *echar las cabras* ‘Denunciar, acusar’, *echar la viga* ‘reprender, regañar’, *echar los perros* ‘Coquetear’ y *echar pata* ‘Fornicar’. No obstante, la organización alfabética se rompe en las tres entradas pronominales (*echarse al plato a alguien o echárselo* ‘Matarlo, derrotarlo o vencerlo’, *echarse de cabeza* ‘Defecar’ y *echarse un ocho* ‘Acertar en

algún asunto o negocio’) que sin explicación se introducen entre *echar perico* ‘hablar con elocuencia’ y *echar tortillas* ‘Acto carnal entre dos lesbianas’.

Finalmente, el UVM (2011) lematiza alfabéticamente sin hacer distinción entre las entradas mono y pluriléxicas, y toma en cuenta las palabras funcionales. Nuestro corpus recoge 16 unidades pluriléxicas lematizadas bajo la letra “e”, entre *echador* y *efec* y se ordenan subsecuentemente las unidades con *echar*, *echarle* y *echarse*. No obstante, bajo la letra “p” encontramos entre *porra* y *porril*: *(echar) porras* ‘Animar a un equipo, a un individuo’ y en “t” entre *tacama* y *taco de ojo*: *(echarse) un taco* ‘Se dice por comer’. Por último, encontramos 3 casos en los que se establece la alternancia de verbos en las unidades pluriléxicas: *aventarse* o *(echarse) calacas*, *tirar* o *(echar) la aburridora* y *tirar* o *(echar) la onda*, en ellos se lematiza únicamente bajo la letra del primer verbo “a” y “t”, respectivamente.

Al concluir esta descripción podemos señalar que los criterios más extendidos para la lematización son el estructural y el semántico. El DM (2010) cumple rigurosamente con el criterio estructural y establece además una distinción formal entre las entradas *echar*, *echarle* y *echarse*, el resto de los diccionarios o alterna el criterio estructural con el semántico (como el DEM, 2010) o pierde la sistematicidad del orden alfabético al dar cuenta de las unidades pluriléxicas pronominales. Cabe resaltar que las unidades con variación formal resultan particularmente problemáticas para la lematización, veremos en el siguiente apartado cómo incide esta variación en la construcción del vocablo entrada en estos diccionarios.

4.2. LAS UNIDADES PLURILÉXICAS: LA FORMA DE LA ENTRADA

El establecimiento de criterios claros y uniformes para determinar la entrada o forma básica de las unidades pluriléxicas no ha recibido la suficiente atención en la tradición lexicográfica hispánica, pese a los avances de la teoría fraseológica (Olimpo de Oliveira Silva, 2007, pp. 73-89; Villagrana, 2015, p. 366). Esto puede resultar particularmente sorprendente cuando recordamos que unas de las características intrínsecas de este tipo de unidades es la fijación estructural. De acuerdo con Alberto Zuluaga (1980), la fijación debe entenderse como una repetición o reproducción en la que no hay alteración de la forma, ya que en los intercambios lingüísticos se presentan como

combinaciones previamente hechas (1980, p. 95); es decir, los hablantes las aprenden y las repiten sin hacer una descomposición de sus elementos constituyentes.

En este apartado, atestigüaremos que el tratamiento lexicográfico de estas unidades se encuentra sujeto a distintos grados de variación. Por lo mismo, y contrario a lo que pudiera pensarse, es muy común que el *vocablo*, la *entrada* y el *lema*¹³ propuestos para una misma unidad pluriléxica varíe de un diccionario a otro.

Como mencionamos en el apartado anterior, el DM (2010) construye el vocablo *entrada* distinguiendo entre tres posibilidades sintácticas del verbo: *echar*, *echarle* y *echarse*. Las unidades pluriléxicas se presentan como subentradas. En la muestra que nos ocupa, encontramos que, como se indica en su introducción (p. XXXIII), la presencia optativa de un constituyente se indica con paréntesis, como en *echar (de) habladas* ‘mentir’. El lema incluye la categoría gramatical de cada unidad y algunas otras marcas de uso: *locución verbal* (LOC. VERB.), *expresión* (EXPR.) o *interjección* (INTERJ.); *marcas de ámbito geográfico* (rur ‘rural’ o supran ‘supranacional’) y *marcas de uso* (coloq ‘coloquial’, pop ‘popular’, obsc ‘obsceno’). Sirva de ejemplo “*echarse a la bolsa*. LOC. VERB. supran. coloq. Ganarse la voluntad de alguien”. Las unidades que presentan variación léxica se registran como subentradas distintas: *echar palenque* y *echar pata*. Cuando la unidad pluriléxica es fija en una conjugación se registra ésta como entrada: “*échate esa*. EXPR. coloq. Se usa para llamar la atención del interlocutor acerca de lo que se cuenta con la intención de sorprenderlo”.

En el DEM (2010), las unidades pluriléxicas se organizan bajo la entrada monoléxica *echar* y se registran siempre en infinitivo, algunas veces con las formas pronominales *echarle* o *echarse*. La presencia optativa de un constituyente se indica con paréntesis: *Echar (un) ojo* ‘Mirar algo superficialmente’, s.v. *centella Echar rayos (y centellas)*; también se indica con paréntesis cuando la unidad puede o no ser pronominal *Echar(le) tierra a algo (Coloq)* ‘Ocultarlo, tratar de que no se sepa o intentar olvidarlo’ o *Echar(se)*

¹³ Seguimos a Lara (1997, pp. 120-121) en la distinción entre *vocablo*, *entrada* y *lema*. El *vocablo*, como dijimos al inicio del artículo, es la unidad que resulta del proceso de abstracción y representa el paradigma flexivo o de conjugación de una palabra; la *entrada* es una unidad de “recuperación de información” que permite organizar y delimitar los artículos lexicográficos dentro del diccionario y el *lema* es una unidad lexicográfica que contiene el vocablo que se constituye como entrada, acompañado de la información gramatical (fonética, morfológica y sintáctica) y de uso.

un sueño o un sueñito ‘Dormir un rato’. La variación léxica se enlista bajo una misma entrada separada mediante comas o por conjunciones s.v. *uña: echar uña, hacerle a la uña, gustarle la uña (Popular)* ‘Robar’; *Echarse unos tragos, echarse unas copas* ‘Beber’; *Echar abajo, echar por tierra o echar a perder* ‘Arruinar, deshacer o dañar algo’. Algunas veces, el contorno se incluye en el vocablo entrada: *Echarle tierra* a alguien o *Echarle huevos* a algo. El lema incluye únicamente marcas de uso (*Coloq* ‘coloquial’, *Popular*), por ejemplo, *echar vidrio (Popular)* ‘Echar ojo, mirar’.

En el DMM (2011), el vocablo de la unidad pluriléxica tiene siempre la forma del infinitivo (transitivo o pronominal). En ninguna de las 74 unidades pluriléxicas estudiadas se presenta un elemento opcional, la variación léxica se registra mediante la conjunción *o*: s.v. *echarse* 13. *una firma o una miada*. El lema presenta, en ocasiones, información etimológica o sobre el significado “recto” de las palabras que constituyen la unidad: s.v. *echar*: “5. *cacayacas* (orig. *cacayacas* son sobras de algo). Agredir, molestar, presionar.” y “10. *cizaña* (*cizaña* del gr. *ξίζανιόν*, planta cuyas semillas son venenosas). Provocar problemas, generar conflicto con dolo”.

El *Chilangonario* (2012) establece como entradas las unidades monoléxicas (marcadas en tipografía de color morado y minúsculas) y las unidades pluriléxicas como subentradas (en color rojo, antecedidas por una viñeta; la primera palabra se escribe con inicial mayúscula y remarcada con negritas). De las 31 unidades estudiadas ninguna registra un elemento opcional ni variación léxica.

El TPM (1977) registra como entrada tanto las unidades monoléxicas como las pluriléxicas y aquellas construidas con el verbo *echar* se registran todas en infinitivo tanto con la forma transitiva como con la pronominal *echarse*. Las unidades con elementos optativos y la variación léxica se registra en una misma entrada y las variantes se presentan unidas por la conjunción *o*, solo la primera respeta la tipografía de la entrada (en mayúsculas) y las subsecuentes aparecen con letra itálica y en bajas: “ECHAR UNA FIRMA *o una firma del diablo o exprimir el riñón*. Orinar”. Algunas entradas reflejan la fijación en plural de alguno de los elementos: “ECHAR LARGAS. Mentir” o “ECHAR LOS PERROS. Coquetear”. En algunos casos la entrada incluye

el contorno indicado con letra cursiva y minúsculas: *ECHARSE AL PLATO* a alguien o *echárselo*.

En el UVM (2011) también se registran como entradas tanto las unidades monoléxicas como las pluriléxicas. En todas las unidades pluriléxicas con *echar*, el vocablo se construye con el verbo en infinitivo¹⁴, ya sea en forma transitiva o pronominal (*echarse*). Tanto los elementos opcionales como la variación léxica se indican con un paréntesis, en el segundo caso, la variante se presenta antecedida por la conjunción *o*: *echarse a alguien (al plato)* ‘Hacerle el amor, matar, ajusilar, escabechar, asesinar’, *echarse un tiro (o tirito)* ‘coger o pelearse a golpes’, *echar (o hacer) montón* ‘Actuar montoneramente para imponerse en asambleas políticas, riñas, etc’. Algunas veces, la entrada incluye el contorno: *echarle los kilos* a algo ‘Echarle ganas, hacer un esfuerzo’.

La revisión del vocablo entrada en estos 6 diccionarios nos muestra que la forma generalizada es el verbo en infinitivo (ya sea haciendo o no la distinción entre las formas pronominales y la transitiva), que el registro de variantes se hace con marca parentética y que el contorno es un elemento oscilante dentro las obras que lo toman en consideración. En el DEM (2010), el DM (2010), el DMM (2011) y el *Chilangonario* (2012), las unidades pluriléxicas aparecen como subentradas; en el TPM (1976) y el UVM (2011) todas las unidades se presentan como entradas independientes puesto que no se distingue entre unidades mono o pluriléxicas. La mayoría de las variaciones léxicas de estas unidades se registran bajo una sola entrada, lo que provoca problemas de recuperación de la información en las obras que son únicamente impresas. Además, el criterio para la construcción de entradas y subentradas varía de un diccionario a otro.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA MUESTRA DE DATOS

5.1. UNIDADES PLURILÉXICAS COMUNES

Una vez descritos los criterios seguidos para la lematización y la determinación del vocablo entrada de las unidades pluriléxicas con *echar* en cada uno de los diccionarios considerados, a continuación, presentamos una serie de tablas que muestran el número

¹⁴ Dentro del diccionario sí se encuentran entradas con la forma conjugada fija, por ejemplo, en “*canta bien las rancheras, no canta mal las rancheras*. Es gran elogio”, “¿eres o te haces? Pregunta convencional que los mexicanos se suelen hacer entre sí; significa ¿eres pendejo o te haces?”.

de unidades pluriléxicas que aparecen cuando menos en dos diccionarios distintos. Esto con el propósito de saber cuáles son las unidades comunes en nuestros datos, lo que, desde cierta perspectiva, podría considerarse como un indicio de su difusión, institucionalización y arraigo en el dialecto mexicano del español.

De las 341 unidades pluriléxicas encontradas, solo el 16,71% (57) se documentan al menos en dos diccionarios, el resto de las unidades de nuestra muestra aparece como registros únicos. Al tomar como criterio de institucionalización y difusión su inclusión en los diccionarios analizados, encontramos que 4 unidades pluriléxicas se documentan en cinco diccionarios, 8 se registran en cuatro diccionarios, 20 en tres y 25 unidades pluriléxicas en dos. No deja de llamar la atención que en general el número de unidades pluriléxicas que se repiten en más de un diccionario sean tan pocas:

UPs	Diccionarios
<i> echar los perros</i>	DEM, DMM, Chilangonario, UVM, TPM
<i> echar una firma</i>	DMM DM, Chilangonario, UVM, TPM
<i> echarse al plato</i>	DEM, DMM, DM, UVM, TPM
<i> echarse un taco</i>	DEM, DMM, DM, UVM, TPM

Tabla III. Unidades pluriléxicas (UPs) que aparecen en 5 diccionarios

UPs	Diccionarios
<i> echar carrilla</i>	DMM, DM, Chilangonario, UVM
<i> echar la aburridora</i>	DMM, DM, UVM, TPM
<i> echar la viga</i>	DEM, DMM, DM, TPM
<i> echar pata</i>	DMM, DM, Chilangonario, TPM
<i> echar perico</i>	DEM, DMM, DM, TPM
<i> echarse para atrás</i>	DEM, DMM, DM, Chilangonario
<i> echarle los kilos</i>	DEM, DMM, DM, UVM,
<i> echarse un palo</i>	DEM, DMM, DM, Chilangonario

Tabla IV. Unidades pluriléxicas (UPs) que aparecen en 4 diccionarios

UPs	Diccionarios
<i> echar a perder</i>	TPM, Chilangonario, DEM
<i> echar bala</i>	DEM, TPM, DM
<i> echar de cabeza</i>	DEM, DMM, DM
<i> echar frijoles</i>	DEM, DMM, DM
<i> echar la buena</i>	DEM, DM, Chilangonario
<i> echar la sal</i>	DEM, DMM, DM
<i> echar ojo</i>	DMM, DEM, Chilangonario
<i> echar porras</i>	DEM, DM, UVM
<i> echar tortillas</i>	DEM, TPM, DM
<i> echar un fon</i>	UVM, DM, Chilangonario
<i> echar un pisto</i>	TPM, DM, DEM
<i> echar vidrio</i>	DEM, TPM, DMM
<i> echarle ganas</i>	DEM, DM, Chilangonario
<i> echarle huevos</i>	DEM, UVM, DMM
<i> echarle montón a alguien</i>	DM, DEM, UVM
<i> echarle mucha crema a sus tacos</i>	DM, DEM, DMM
<i> echarse un brinco</i>	DMM, DM, DEM
<i> echarse un tiro</i>	DMM, Chilangonario, UVM
<i> echarle las cabras</i>	DMM, DEM, TPM
<i> echarse una jeta</i>	UVM, DM, DEM

Tabla V. Unidades pluriléxicas (UPs) que aparecen en 3 diccionarios

UPs	Diccionarios
<i> echar agüas</i>	DEM, DMM
<i> echar carnes</i>	TPM, DMM
<i> echar chispas</i>	DMM, DEM
<i> echar de cacayacas</i>	DMM, DM
<i> echar desmadre</i>	DM, DMM
<i> echar en cara</i>	DEM, DMM
<i> echar galleta</i>	DM, Chilangonario

SECCIÓN: LEXICOGRAFÍA
 UNIDADES PLURILÉXICAS CON *ECHAR* EN LA LEXICOGRAFÍA MEXICANA CONTEMPORÁNEA
 Niktelol Palacios y Erik Franco

<i> echar habladas</i>	DM, DMM
<i> echar madres</i>	DEM, DM
<i> echar palenque</i>	DM, Chilangonario
<i> echar relajo</i>	DEM, DM
<i> echar tierra</i>	DEM, DMM
<i> echar tipo</i>	DMM, DM
<i> echar tule</i>	TPM, DMM
<i> echar un grito</i>	UVM, DM
<i> echar un pial</i>	DMM, DM
<i> echar una mano</i>	DEM, DMM
<i> echar una zurra de alubias</i>	TPM, DMM
<i> echarle el guante</i>	DEM, DMM
<i> echarse a alguien a la bolsa</i>	DEM, DM
<i> echarse un ocho</i>	TPM, DM
<i> echarse un taco de ojo</i>	DEM, DM
<i> echarse una cana al aire</i>	DMM, DEM
<i> echarse una pestaña</i>	DM, DEM
<i> echar unos tacos</i>	DEM, Chilangonario

Tabla VI. Unidades pluriléxicas (UPs) que aparecen en 2 diccionarios

Por otro lado, las tablas anteriores revelan, tal y como lo explicita el DM, que cabe distinguir tres tipos de unidades pluriléxicas en cuya estructura se encuentra el verbo *echar*: unidades con *echar*, *echarle* o *echarse*. La tabla 7 indica el número de unidades pluriléxicas tomando como criterio si la forma de la entrada se ha construido con el verbo *echar*, *echarle* o *echarse*.

Diccionario	<i> echar </i>	<i> echarle </i>	<i> echarse </i>	TOTAL
DEM	58	22	27	107
DMM	65	9	14	88
DM	49	4	21	74
Chilangonario	24	2	4	30
TPM	18	0	3	21
UVM	15	2	4	21
TOTAL	229	39	73	341

Tabla VII. Entrada de Unidades pluriléxicas (UPs) según la forma verbal: *echar* , *echarle* , *echarse*

3.2. VARIACIÓN EN LA FORMA DE LA ENTRADA

A pesar de que una misma unidad puede aparecer en dos o más diccionarios distintos, llama la atención que no en todos los casos coincide la entrada o forma básica mediante la cual se registran estas unidades comunes.

Por ejemplo, *echar(le) montón (a alguien)* se registra con las siguientes formas básicas:

- (1a) **echarle montón a alguien.** (*Popular*) Atacarlo muchos individuos al mismo tiempo (DEM, 2010: s.v. *montón*).
- (1b) **echar montón.** coloq. Agruparse en contra de alguien (DM, 2010: s.v. *echar*).
- (1c) **echar (o hacer) montón.** Actuar montoneramente para imponerse, en asambleas políticas, riñas (UVM, 2011: s.v. *echar*).

Echar(se) un palo aparece con o sin el *se* pronominal:

- (2a) **echar pata o echar un palo.** Coger. (*Chilangonario* , 2012: s.v. *echar*).
- (2b) **echarse un palo.** (*Popular*) Realizar el coito (DEM, 2010: s.v. *palo*).
- (2c) **echarse un palo.** obsc/euf. Realizar el coito (DM, 2010: s.v. *echarse*).
- (2d) **echarse un palo.** Tener relaciones sexuales (DMM, 2012: s.v. *echarse*).

Para el caso de *echar(le) (de) porras* encontramos estas posibilidades para establecer la entrada:

- (3a) **echar(le) porras.** (*Coloq*) Animarlo o manifestarle admiración y apoyo (DEM, 2010: s.v. *porra*).
- (3b) **echar (de) porras.** coloq. Alentar y apoyar a alguien (DM, 2010: s.v. *echar*).
- (3c) **(echar) porras.** Animar a un equipo, a un individuo (UVM, 2011: s.v. *porra*).

La unidad *echar(le) las cabras (a alguien)* aparece con las siguientes formas:

- (4a) **echarle las cabras a alguien.** (*Caló*) Acusarlo (DEM, 2010: s.v. *cabra*).
- (4b) **echarle las cabras.** Culpar a alguien de un delito (DMM, 2012: s.v. *echarle*).
- (4c) **echar las cabras.** En caló del hampa: delatar, denunciar, acusar (TPM, 1977: s.v. *echar*).

Finalmente, en el caso de la unidad léxica *echar(le) galleta* tenemos:

- (5a) **echar galleta.** coloq. Hacer algo con vigor o entusiasmo (DM, 2010: s.v. *echar*).
- (5b) **echarle galleta.** Esforzarse en alguna labor (Chilangonario, 2012: s.v. *galleta*).

Esta variación evidencia, como ha observado Olímpto de Oliveira Silva (2007: 82), la necesidad de establecer criterios claros y explícitos que permitan reconocer cuáles son los elementos que efectivamente forman parte de la unidad pluriléxica y cuáles son elementos facultativos.

4. REFLEXIONES FINALES

Podemos concluir que el análisis de nuestros datos a partir de estos seis diccionarios confirma lo observado en otros trabajos (Olímpto de Oliveira Silva: 2007; Penadés: 2015): hace falta un tratamiento sistemático, claro y uniforme para determinar la entrada y la lematización de las unidades fraseológicas en las obras lexicográficas.

En el caso de la lematización, las obras lexicográficas reseñadas alternan entre un criterio estructural y un criterio semántico, con excepción del DM (2010) que es sistemático y se apega únicamente al estructural de orden alfabético palabra por palabra incluyendo las palabras funcionales. Es pertinente reconocer que cada obra determina el mejor modo de lematizar estas unidades pluriléxicas y su ordenamiento macroestructural en función del usuario al que dirige la obra, del tipo de diccionario y del soporte en el que se elabora. Parece justificable que un diccionario de lengua general impreso apele a la lematización bajo la segunda palabra léxica o conceptual de las unidades en cuestión, evitando así un artículo lexicográfico demasiado extenso bajo el lema *echar*, cuyo exceso de información puede dificultar la consulta. Por ejemplo, que una unidad pluriléxica como *echar en cara* ‘recordarle a alguien de forma inoportuna un beneficio que se le ha hecho’ se encuentre bajo la entrada *cara* y no bajo *echar*. Sin embargo, para el caso de unidades que contienen tres o más palabras léxicas, como

echar rayos y centellas, la variación en los criterios puede producir que una misma unidad se duplique y hasta triplique en la macroestructura y que reciba un tratamiento distinto en cada registro, por lo que los lexicógrafos deben ser muy cuidadosos y uniformes al momento de describir y trabajar con este tipo de unidades pluriléxicas. Por otra parte, en un diccionario fraseológico impreso en papel, sería esperable que cada unidad tuviera su propia entrada y estuviera organizada alfabéticamente tomando en cuenta la fijación sintáctica del verbo (*echar*, *echarle* o *echarse*). Por último, en un diccionario electrónico, una adecuada programación permitiría la recuperación de cada unidad pluriléxica desde distintas formas de búsqueda o variaciones formales, por ejemplo, *echar/lanzar/tirar el/los perro(s)/can* o desde una perspectiva onomasiológica, por ejemplo, permitir la recuperación de las diferentes unidades para denominar ‘el acto sexual’: *echarse un palo*, *echar el brinco*, *echar cachuazo*, *echar corcovia*, *echar medidas*, *echar pata*, *echar capirucho*, *echar garrotazo*, *echar un mecate*, etcétera.

En cuanto a la formación del vocablo entrada es claro que hay una diferencia en el tratamiento consistente de los datos entre las obras de equipos profesionales y las elaboradas por aficionados. En las primeras, si bien encontramos variación, también es claro que se parte de criterios semánticos, sintácticos y pragmáticos de análisis que se reflejan tanto en la construcción de la entrada como en la construcción del lema; asimismo, tanto el DM (2010) como el DEM (2010) incluyen información de uso, aunque solo el DM (2010) da información gramatical sobre el tipo de unidad pluriléxica que define. En las obras realizadas por aficionados, no resulta claro si hay un análisis detrás del registro de estas unidades.

En ninguna de las obras estudiadas se reflejan los avances en la teoría fraseológica ni en la identificación ni en la delimitación de los distintos tipos de unidades pluriléxicas: *locución*, *colocación* y *juego de palabras*. Es notorio que muchos de los problemas para el tratamiento de las unidades pluriléxicas se deben a la falta de criterios formales y semánticos claros para diferenciarlas. Valga como ejemplo, la unidad *echarse un paliacate* registrada como variante de *echarse un palo* ‘realizar el coito’ en el DM (2010), que creemos debe tratarse como un juego verbal en el cual *paliacate* es una sustitución eufemística de *palo* debida a su semejanza fónica (Lope, 1980). Para poder establecer

estos límites, es necesario replantear el diálogo entre la teoría fraseológica y el quehacer lexicográfico.

También es necesario incorporar a la práctica un riguroso análisis sintáctico para diferenciar entre los elementos que efectivamente forman parte de la unidad y los que son solamente elementos facultativos; de igual modo, un análisis sintáctico profundo permitiría reconocer algunas pautas para hacer la distinción entre verbos de apoyo, perífrasis verbales, colocaciones y locuciones. Por poner un ejemplo, en la unidad *echar una porra*, el verbo *echar* funciona como base y *una porra* como colocativo, ya que cada uno conserva su independencia sintáctica y semántica; es decir, el significado de esta expresión es composicional, ya que responde a la suma del significado de cada una de las partes, por lo tanto, se trata de una colocación. Dicho de otra manera, si en una unidad pluriléxica se puede encontrar un núcleo sintáctico y semántico, estamos entonces en presencia de una colocación.

Lexicográficamente se deben establecer principios claros sobre la conveniencia de presentar el contorno como parte de la entrada y, en ese caso, si es necesario, distinguirlo tipográficamente. Igualmente, cabe reflexionar y buscar métodos para medir el grado de lexicalización e institucionalización de estas unidades, pues recurrir como criterio de institucionalización a su aparición o ausencia en el diccionario resulta circular.

En relación con las unidades comunes llama la atención que el número de coincidencias sea tan reducido. Ninguna aparece en las 6 obras consultadas y solo 4 (*echar los perros*, *echar una firma*, *echarse al plato*, *echarse un taco*) se registran en 5 diccionarios. En nuestra opinión, este hallazgo es la mejor evidencia de que, si bien el trabajo de corpus ha alcanzado un desarrollo notable, todavía hacen falta corpus lingüísticos enfocados a la identificación y recuperación de unidades pluriléxicas, que además sean representativos del español coloquial y popular de cada variante dialectal. Hasta ahora, gran parte del análisis fraseológico se basa en corpus retomados de otros diccionarios, por ende, es urgente dejar de refundir la información y confrontarla con datos de habla real.

Por último, podemos señalar que las unidades pluriléxicas deben tener un tratamiento similar a las monoléxicas en la conformación del lema, para ello es necesario hacer un análisis sintáctico, semántico y pragmático más detallado. Por ejemplo, si se trata de una locución verbal, se debe tratar tal y como se tratan el resto de verbos, indicando si es un verbo transitivo, intransitivo o pronominal; brindar las marcas de uso correspondientes (dialectales y materia, si es el caso), así como ejemplos que reflejen el uso habitual de la comunidad de habla.

Como se puede observar, este análisis descriptivo nos ha permitido tener un panorama general sobre algunos aspectos fundamentales que habremos de considerar para la planeación del *Diccionario fraseológico del español de México*.

BIBLIOGRAFÍA

- Buzek, I. (2013). Sobre el caló del siglo XXI: el componente gitano en el español mexicano a través de la lexicografía. En N. Vila Rubio (Ed.), *De parces y troncos. Nuevos enfoques sobre los argots hispánicos*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 35-76.
- Carneado Moré, V. y Tristá, A. (1985). *Estudios de fraseología*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Company Company, C. (Dir.) (2010). *Diccionario de mexicanismos*. México: Academia Mexicana de la Lengua.
- Corbin, D. (1997). Locutions, composés, unités polylexématiques: lexicalisation et mode de constructio. En M. Martins-Baltar, *La locution entre langue et usages*. París: Éditions de l'ENS de Fontenay-Saint-Cloud, pp. 53-101.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1977). Introducción al estudio estructural del léxico. En E. Coseriu, *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, pp. 87-142.
- Enríquez, A. (2003). *Las UPs prepositivas del tipo atrás de/detrás de y la conceptualización del espacio*. México: UNAM. Tesis de Maestría inédita.
- Fitch Romero, R. (2018). *Las locuciones coloquiales del español de México: inventario y criterios de clasificación*. Bellaterra: Universidad de Barcelona. Tesis de Doctorado inédita.
- Fleischer, W. (1997). *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*. Tübinga: Niemeyer.
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- García-Robles, J. (2011). *Diccionario de modismos mexicanos*. México: Porrúa.
- Gramley S. y Kurt-Michael P. (1992). *A Survey of Modern English*. Londres y Nueva York: Routledge.

- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S., y Werner, R. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Islas, M. y Soliz, M. (2016). ¿Se sacó de onda o se lo llevó la tostada? UPs de emoción en el español de México, en *Estudios de Lingüística Aplicada*, 64, pp. 81-110.
- Jiménez, A. (1977). *Tumbaburro de la picardía mexicana*. México: Editorial Diana.
- Lara Ramos, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lara Ramos, L. F. (2010). El orden de acepciones cuyo significado se forma en la cultura. En M.^a A. Castillo Carballo y J. M. García Platero (Coords.), *La lexicografía en su dimensión teórica*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 369-382.
- Lara Ramos, L. F. (Dir.) (2010). *Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.
- Larreta Zulategui, J. P. (2002) En torno a la semántica de las colocaciones fraseológicas, en *Estudios de lingüística*, 16, pp. 121-138.
- Lili Carrillo, S. (2016). *Las invariables situacionales de las UPs del español mexicano en el ámbito de las emociones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Tesis de Maestría inédita.
- Lope Blanch, J. M. (1980). Algunos juegos de palabras en el español de México, en *Lingüística Española Actual*, 2, pp. 219-243.
- Manjarrez, H. (2011). *Útil y muy ameno vocabulario para entender a los mexicanos*. México: Grijalbo.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.
- Montes de Oca Sicilia, P. (2010). *El chingonario: diccionario de uso, reuso y abuso del chingar y sus derivados*. México: Algarabía.
- Montes de Oca Sicilia, (2016). *Para insultar con propiedad. Diccionario de insultos*. México: Algarabía.
- Montes de Oca Sicilia, P. (2017). *El pendejonario. Diccionario de pendejos y pendejadas*. México: Algarabía.
- Meľčuk, I. (1995). Phrasemes in language and phraseology in linguistics. En M. Everaert, Shreuder, R., van der Linden, E.-J. (Eds.), *Idioms. Structural and Psychological Perspectives*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 167-232.
- Nattinher, J. y DeCarrico, J. (1992). *Lexical Phrases and Language Teaching*. Oxford: OUP.
- Nielsen, S. (1994). *The bilingual LSP dictionary. Principles and practice for legal language*. Tubinga: Gunter Narr Verlag.
- Olímpo de Oliveira Silva, Maria Eugênia. (2007). *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt: Peter Lang
- Penadés Martínez, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Peralta de Legarreta, A. (2012). *Chilangonario*. México: Algarabía.
- Pilz, K. D. (1981). *Phraseologie: Redensartenforschung*. Stuttgart: J. B. Metzler'sche, Verlagsbuchhandlung.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Rey-Debove, J. (1971). *Etude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. París: Mouton.
- Rodríguez, D. A. (2010). *Unidades fraseológicas con echar: función y sentido*. México: UNAM. Tesis de Maestría inédita.

- Svensén, B. (2009). *A Handbook of Lexicography: The Theory and Practice of Dictionary Making*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villagrana Ávila, D. (2015). *Locuciones verbales del español de México: análisis de su tratamiento lexicográfico*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Tesis de Doctorado inédita.
- Wotjak, G. (1985). Algunas observaciones acerca del significado de expresiones idiomáticas verbales en el español actual, en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, pp. 213-224.
- Zimmerman, K. (2012). Diccionarios, identidad e ideología lingüística. Una reseña y evaluación comparativa del “Diccionario del español de México” y del “Diccionario de mexicanismos”, en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19, pp. 167-181.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.